

evidentes o inconsistencias en la documentación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda será suministrada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

En el caso que el Emisor solicite modificar los términos y condiciones de cualquiera de las Series y de su respectiva documentación, requerirá el voto favorable de la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva. En el caso que el Emisor pretenda modificar los términos y condiciones de dos o más series en circulación, se debe presentar ante la SMV las aceptaciones necesarias de los tenedores de los valores de cada una de las Series por separado. En el caso de una modificación a los términos y condiciones de los Bonos se deberá cumplir con las normas adoptadas por la Superintendencia del Mercado de Valores en el Acuerdo No. 4-2003 del 11 de abril de 2003, modificado por el Acuerdo 3-2008, el cual regula el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a términos y condiciones de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores o el que esté vigente en ese momento.

II. FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo explican aquellas circunstancias que pueden afectar negativamente las fuentes de pago de los Bonos y que, consecuentemente, pueden acarrear pérdidas a los Tenedores Registrados. Los interesados en comprar los Bonos se deben cerciorarse de que comprenden los riesgos descritos en esta Sección del Prospecto informativo, los cuales, al mejor saber y entender del Emisor, sus directores, dignatarios, ejecutivos, empleados, asesores y demás personas relacionadas, han sido identificados como aquellos de que suscitarse, pudieran afectar las fuentes de pago de los Bonos. Igualmente, los factores de riesgo describen eventos o situaciones que pueden perjudicar la actividad del Emisor y afectar adversamente sus ganancias o flujo de caja y traducirse en pérdidas para los Tenedores Registrados.

La información proporcionada a continuación en ningún caso sustituye las consultas y asesorías que el interesado debe efectuar y obtener de sus asesores legales, fiscales, contables y cualesquiera otros que estime necesario consultar a los efectos de tomar su decisión en relación con la posible inversión en los Bonos.

A. Riesgos de la Oferta



Riesgo de Ausencia de Garantía.- Esta Emisión no está asegurada ni cubierta por garantías del Emisor o de una entidad vinculada ni son objeto de cualquier otro acuerdo que mejore jurídica o económicamente la prelación frente a los depositantes y los acreedores en general del Emisor. Por tanto, los fondos que genere el Emisor en su giro normal del negocio serán las fuentes ordinarias con que contará el Emisor para el pago de intereses y capital. Sin perjuicio de lo anterior, El Emisor, cuando lo estime conveniente, podrá garantizar las obligaciones derivadas de una o más series de los Bonos a ser ofrecidos, mediante la constitución de un Fideicomiso de Garantía sobre sus cuentas por cobrar, originadas por los créditos que otorgue en el ejercicio de su actividad y que representen un valor no menor a ciento veinte por ciento (120%) del saldo a capital de los Bonos emitidos y en circulación.

Riego de Liquidez y Fuente de Ingresos.- Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los flujos de caja esperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo que puedan afectar el buen desempeño de las finanzas del Emisor. La fuente principal de ingresos del Emisor consiste en los intereses y comisiones que provienen de las operaciones de financiamiento realizadas por éste. Por tanto, los resultados futuros del Emisor dependerán de la administración eficiente de su liquidez, cartera de crédito e inversiones y de los recursos que financian sus operaciones.

Riesgo de Ausencia de Fondo de Amortización.- La presente emisión no cuenta con una reserva o fondo de amortización, por consiguiente, los fondos para el repago de los Bonos provendrán de los recursos generales del Emisor y su capacidad de generar flujos.

Riesgo de Acreencias que tengan preferencia o prelación en el cobro sobre la Emisión.- El pago a capital e intereses de los Bonos no tiene preferencia sobre las demás acreencias que se tengan contra el Emisor.

Riesgo de Partes relacionadas. - El Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta Emisión será Prival Bank, S.A., Prival Securities, S.A. es 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A., quien a su vez actúa como Puesto de Bolsa y Casa de Valores del Emisor. Los auditores externos del Emisor y el asesor legal independiente no tienen relación accionaria, ni han sido ni son empleados del Emisor, ni de los Corredores de Valores, ni del Agente de Pago, Registro y Transferencia.

Riesgo de Uso de Fondos.- El uso de fondos, producto de la presente emisión, será utilizado por el Emisor para financiar el crecimiento de sus actividades crediticias. Sin embargo, al tratarse de una emisión rotativa, corresponderá a la administración del Emisor decidir sobre el uso de los fondos a través de la vigencia de dicha emisión, en atención a sus condiciones de negocio y necesidades financieras, así como también en consideración a los cambios que pudieran darse en relación con las condiciones financieras de los mercados capitales. Por tratarse de una emisión rotativa, corresponderá a la administración del Emisor decidir sobre el uso de los fondos a través de la vigencia del programa rotativo, en atención a las necesidades financieras de la institución, así como también en consideración a los cambios que pudieran darse en relación con las condiciones financieras de los mercados de capitales.



Riesgo de Tasa de Interés.- Teniendo en cuenta que en aquellas Series de Bonos en las que se pague un interés fijo, el precio de mercado de cada una de estas Series de Bonos puede verse afectado ante fluctuaciones de las tasas de interés de mercado, estando dicho riesgo relacionado con el plazo de cada una de las Series, ya que a mayor duración de la Serie existe mayor exposición al riesgo de tasa de interés.

Riesgo de Obligaciones Financieras.- La presente Emisión no impone al Emisor limitaciones o restricciones financieras u operativas; ni impone al Emisor limitaciones o restricciones para hipotecar, dar en prenda o de otra forma otorgar garantías sobre sus bienes en beneficio de otros acreedores; ni impone al Emisor limitaciones o restricciones para vender o disponer de sus activos; ni impone al Emisor limitaciones o restricciones para declarar dividendos o disminuir su capital.

Riesgo de Mercado Secundario. Ausencia de mercado líquido para negociar sus valores.- No existe en la República de Panamá un mercado secundario de valores líquido, exceptuando el programa de market makers para deuda del Gobierno; por tanto los Tenedores Registrados de los Bonos pudiesen verse afectados en el caso de que necesiten venderlos ya que el valor de los mismos dependerá de la demanda existente por dichos títulos en el mercado bursátil nacional. Existe la posibilidad de que los Tenedores Registrados no puedan vender los Bonos por falta de inversionistas interesados en comprarlos y, por ende, verse obligado a mantenerlos hasta su vencimiento.

Considerando lo anterior, el valor de mercado de los Bonos puede disminuir a una suma menor a aquella que los Tenedores Registrados hayan pagado por la emisión o compra de los Bonos. Factores tales como el aumento de la tasa de interés del mercado, que haga menos atractiva la inversión en aquellos Bonos que generen un interés fijo, y un desmejoramiento en la condición financiera general del Emisor o del entorno bancario, pueden dar lugar a dicha reducción del precio de mercado de los mismos. El Emisor no se compromete a darle liquidez ni a crear un mercado secundario para los Bonos.

Riesgo de Obligaciones de Hacer y no Hacer. Condiciones Financieras (en caso de incumplimiento).- En caso que el Emisor incumpla con cualquiera de sus Obligaciones de Hacer y Obligaciones de No Hacer, el o los Tenedores podrán solicitar que se declare el vencimiento anticipado de la emisión en cuyo caso el rendimiento esperado de los Tenedores pudiera verse afectado.

Riesgo de Modificación de los Términos y Condiciones de los Valores.- El Emisor podrá modificar los términos y condiciones de cualquiera de las Series de la presente Emisión, en cualquier momento, con el voto favorable de los Tenedores Registrados de los Bonos que representen al menos el 51% del saldo insoluto a capital de los Bonos emitidos y en circulación de la respectiva Serie a modificar, en un momento determinado, según el Registro.

Toda modificación o reforma a los términos y condiciones de cualquiera de las Series de la presente Emisión deberá cumplir con el Acuerdo No. 4-2003 de 11 de abril de 2003 y sus posteriores modificaciones por el cual "Se adopta el Procedimiento para la Presentación de Solicitudes de Registro de Modificaciones a Términos y Condiciones de Valores Registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores".

Una modificación de los términos y condiciones de la oferta puede afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de los Bonos.



Riesgo de Pago de Capital e Intereses.- El pago de intereses y capital de los Bonos dependerá de los ingresos del Emisor provenientes del otorgamiento de créditos a través de préstamos personales, préstamos con garantía hipotecaria, leasing, préstamos comerciales y factoring.

Riesgo de Redención Anticipada.- Una vez transcurridos veinticuatro (24) meses, a partir de la Fecha de Emisión de cada serie, el Emisor podrá redimir los Bonos de forma anticipada, total o parcialmente, sin costo o penalidad alguna, de conformidad a lo establecido en este Prospecto Informativo, por lo que los Tenedores Registrados de los Bonos pueden verse afectados en sus rendimientos, en el caso de que el Emisor decida redimir anticipadamente en momentos de bajas de interés en el mercado.

Período de Vigencia del Programa Rotativo.- El Programa Rotativo de los Bonos tendrá un plazo de vigencia que no excederá a diez (10) años.

Riesgo de Responsabilidad Limitada.- El artículo 39 de la ley 32 de 1927 sobre Sociedades Anónimas de la República de Panamá establece que los accionistas sólo son responsables respecto a los acreedores de la compañía hasta la cantidad que adeuden a cuenta de sus acciones pero no podrá entablarse demanda contra ningún accionista por deuda de la compañía hasta que se haya dictado sentencia contra está cuyo importe total no hubiere cobrado después de ejecución contra los bienes sociales. En caso de quiebra o insolvencia del Emisor, el accionista que no ha pagado totalmente sus acciones no tiene que hacer frente a la totalidad de las obligaciones de la sociedad, es decir, responde hasta el límite de la porción que adeuda a la sociedad por la emisión de sus acciones

Riesgo de Tratamiento Fiscal.- El Emisor no tiene control o injerencia sobre las políticas tributarias de la República de Panamá, por lo cual no garantiza que se mantendrá el tratamiento fiscal actual en cuanto a los intereses devengados por los Bonos o las ganancias de capital proveniente de la enajenación de los Bonos. El Emisor no puede garantizar que se mantendrá el tratamiento fiscal actual, ya que la eliminación o modificación de normas fiscales compete a las autoridades nacionales.

B. Riesgos del Emisor

Razones Financieras: Apalancamiento de deuda, ROA y ROE.- El nivel de apalancamiento total (pasivos / patrimonio) del Emisor se mantuvo en 6.81 veces al 30 de septiembre de 2021 en comparación a 6.96 veces el 30 de septiembre de 2020. La rentabilidad del Emisor sobre sus activos promedio durante el 30 de septiembre de 2021 (ROA) fue de 1.58% en comparación a 0.95% terminado el 30 de septiembre de 2020 y la rentabilidad del Emisor sobre su patrimonio promedio durante el 30 de septiembre de 2021 (ROE) fue de 12.42% en comparación a 6.48% terminado el 30 de septiembre de 2020.

De colocarse los Bonos por la totalidad del monto de esta oferta, en base a los estados financieros interinos al 30 de septiembre de 2021, el valor nominal de la presente emisión representa cuatro punto noventa y tres (4.93) veces el patrimonio y veintisiete punto veintisiete (27.27) veces el capital pagado del Emisor.

Riesgo de Capacidad de Pago de las Emisiones.- Los pagos de los compromisos de la presente Emisión pueden verse afectados por el pago de emisiones anteriores los cuales se detallan a continuación:

Instrumento	Registro de Valores Públicos Resoluciones emitidas SMV	Monto Aprobado	Emitido y en Circulación al 30 de septiembre de 2021
Bonos Corporativos	CNV 386-08 del 3 de diciembre de 2008	US\$ 10,000,000	US\$ 3,536,000
Bonos Subordinados	CNV 114-11 de 14 de abril de 2011	US\$ 7,500,000	US\$ 5,500,000
VCN 's	SMV 13-12 de 23 de enero de 2012	US\$ 10,000,000	US\$ 9,106,000
Bonos Corporativos	SMV 157-13 del 26 de abril de 2013	US\$ 20,000,000	US\$ 18,726,000
Acciones Preferidas	SMV No. 13-15 de 12 de enero de 2015	US\$ 10,000,000	US\$ 9,990,000
VCN 's	SMV No. 21-16 de 19 de enero de 2016	US\$ 30,000,000	US\$ 21,533,200
Bonos Corporativos	SMV No. 20-16 de 19 de enero de 2016	US\$ 50,000,000	US\$ 20,928,000
Bonos Corporativos	SMV No. 387-19 de 27 de sept de 2019	US\$100,000,000	US\$ 91,449,200
VCN 's	SMV No. 7-21 de 4 de febrero de 2021, modificada por la SMV No. 80-21 de 4 de marzo de 2021	US\$ 50,000,000	US\$ 4,580,000
Acciones Preferidas	SMV No. 28-22 de 26 de enero de 2022	US\$10,000,000	US\$ 0.00
Totales		US\$297,500,000	US\$185,348,400

Riesgo Operacional.- El Emisor mitiga sus riesgos operativos a través de políticas, procesos, infraestructura y recursos humanos, sin embargo, por la naturaleza del negocio y la evolución del entorno, pudiese estar expuesto a riesgos operacionales no determinados.

Riesgo de Bases de Clientes.- La capacidad de generar ingresos del Emisor depende de su habilidad de retener, aumentar y evaluar la calidad de su base de clientes. Por tanto, una disminución en la base de clientes del Emisor podría tener efectos adversos en la operación del negocio, crecimiento y rentabilidad y en su capacidad de generar dividendos.

Riesgo de Mercado.- El Emisor está sujeto al riesgo de disminución de los flujos de efectivo futuros y del valor los activos financieros (cartera de créditos, inversiones en valores e instrumentos de deuda entre otros) por cambios en las tasas de interés en el mercado local e internacional, fluctuaciones en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos.

Riesgo de Competencia.- El Emisor asume un riesgo de competencia dentro del sistema financiero nacional, sistema bancario y mercado de valores. Este riesgo de competencia podría impactar las utilidades del Emisor, en el caso de que se reduzcan los márgenes del mercado y de que exista una competencia más agresiva dentro del sector de financiamientos, ya que sus productos y servicios también son ofrecidos por otras financieras, bancos locales e internacionales, compañías de factoring, arrendamiento financiero y compañías de seguros.

Riesgo de Continuidad de Negocio.- Un desastre natural o una pandemia podría tener un impacto severo sobre los activos físicos del Emisor. Adicionalmente, los efectos de un desastre natural o una pandemia, como por ejemplo: desastres naturales, emergencias de salud, tal y como la Pandemia Covid-19, manifestaciones sociales, inhabilitación de

las instalaciones, suspensión de servicios de tecnología, o cualquier otra situación que afecte la operación del Emisor. Los efectos de la pandemia acontecida en el mundo en el año 2020 son impredecibles e imposibles de cuantificar tanto en el corto, medio y largo plazo y el recrudescimiento o resurgimiento del Covid 19 y/o la imposición de restricciones de movilidad o restricciones financieras, o la promulgación de nuevas leyes de moratoria podrían tener un impacto negativo en la calidad de activos del Emisor y sus operaciones.

Riesgo Fiscal del Emisor.- El Emisor es un contribuyente fiscal en la República de Panamá, por lo que se encuentra sujeto al pago de tributos en base a lo dispuesto en las leyes de dicha jurisdicción.

Riesgo de Reducción Patrimonial.- Una reducción patrimonial del Emisor como resultado de utilidades negativas puede tener un efecto adverso en la condición financiera del Emisor deteriorando sus indicadores de apalancamiento.

Riesgo de Liquidez de Fondeo.- El riesgo de liquidez consiste en la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera del Emisor. Este riesgo se basa en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en asumir costos de fondeos superiores a los habituales que deterioren sus condiciones financieras.

Riesgo de Contraparte.- El riesgo de crédito operativo consiste en que la contraparte no pueda cumplir con sus pagos y obligaciones al vencimiento. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio corresponden primordialmente a depósitos en bancos que devengan intereses, préstamos e inversiones.

Riesgo de Concentración de Financiamientos.- Dentro de los préstamos por cobrar del Emisor, al 30 de septiembre de 2021, el 60.7% corresponde al sector gobierno y en menor proporción al sector privado, jubilados y prestamos de autos entre otros. El riesgo de concentración reside en que la solvencia y liquidez del Emisor pueda depender en gran parte de este segmento de clientes, obligando al Emisor a contar con controles que le permitan mantener mínimos índices de morosidad.

Riesgo de Crédito Operativo.- La cartera de préstamos por cobrar (neto) representa 66.7% de los activos totales del Emisor al 30 de septiembre de 2021. Dicha cartera de crédito está enfocada principalmente en préstamos del sector consumo, sector que representa 92.8% de la cartera de préstamos totales, al 30 de septiembre de 2021. El Emisor se encuentra expuesto al riesgo de crédito, riesgo que pudiese incrementarse en periodos de desaceleración económica.

III. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

A. Detalles de la Oferta

La Emisión realizada por el Emisor consiste en un Programa Rotativo de Bonos Corporativos (en adelante los "Bonos" o la "Emisión") en el cual el Saldo Insoluto de los Bonos emitidos y en circulación en un solo momento no podrá exceder la suma de ciento

